

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono número 37.  
**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**  
 Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléf. 67.

Precio de suscripción en España: SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.  
**TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO**  
 Se admiten esquelas hasta las 7.15 de la madrugada.

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

TEMAS GENERALES

## EL ADELANTO DE LA HORA

Otra vez vuelve a hablarse del adelanto de la hora durante la primavera y el verano. Como tema para pasar el rato, no está mal. Se hace tan pesado el estar todo el día cavilando en el encarecimiento y carestía de las subsistencias, en las malas calidades y excesivo precio de casi todos los géneros de primera necesidad, en los males que afligen al mundo y en los demás problemas que a cada uno afectan como particular y como ciudadano, que viene bien tener un tema distraído sobre qué ocurrir, a fin de que la vida no se haga tan pesada. Porque eso del cambio o adelanto de la hora, sólo como pasatiempo puede admitirse.

¿A quién beneficia ese trastorno horario? Nadie lo sabe. Se dijo, cuando se adelantó la hora el año 16 o 17, durante la guerra, que era para ahorrar combustible. La experiencia demostró que el intento no había resultado práctico y no se volvió a hablar de ello. El año pasado se adujo tímidamente, el mismo argumento, y se añadió que era necesario cambiar la hora, porque, adelantándola en Francia, nuestros trenes no enlazarían en la frontera con los del país vecino. ¡Donoso pretexto o curiosa argumentación! Pero es que se puede trastocar la vida toda de un país para atender a la comodidad de unos señores a quienes se les hace molesto esperar unos minutos la llegada de un tren?

Por desgracia o por fortuna, el Gobierno tiene otros asuntos de verdadera importancia de qué preocuparse y no es de esperar que se vaya a entretener con ese del adelanto de la hora, contra el cual, ya han protestado innumerables entidades comerciales, que han demostrado que ese cambio del horario no sólo no resuelve nada práctico, sino que perjudica enormemente al comercio y daña intereses muy respetables. Por hacernos eco de estas razonadas protestas, es por lo que nos ocupamos de este asunto, que, de por sí, no merece que nadie piense en él seriamente una vez que se ha demostrado que a nadie beneficia y, en cambio, perjudica a muchos.

CAJA DE PREVISION

### Visita de una comisión de Valladolid

De esta capital llegaron ayer a Salamanca los señores don Rafael Alonso Heras, consejero delegado de la Caja de Valladolid; don Miguel Hoyos, secretario, y don Isidoro Iglesias García, miembro o vocal de la misma, como diputado provincial, con objeto de estudiar detenidamente la organización de la Caja de Previsión de nuestra ciudad, informados de la perfecta forma en que actúa por el Instituto Nacional y a fin de proceder a la fundación de la de Valladolid, ya constituida como entidad regional, y la de Palencia.

Se informó tan distinguida comisión, de la práctica de todos los servicios, tributando encomiásticos elogios a la Junta o Consejo de la Caja salmantina, cuyo funcionamiento estimaron el más perfecto y adecuado de todas las Cajas de Previsión de España.

Después los expedicionarios fueron obsequiados con un banquete en el restaurant Puche, quien patentizó una vez más que su cocina goza de sólida y merecida reputación.

A esta comida, además de la comisión vallisoletana, asistió el presidente del consejo directivo de la Caja de Zamora, don César Alonso, que es también gerente de la sucursal establecida por el Monte de Piedad en aquella capital, y los señores Villalobos, Iscar, Díez Ambrosio, Santa Cecilia, Crespo, González Calzada y Sáez, inspector del retiro obrero.

Por la tarde, a las siete y media, antes de regresar la comisión a Valladolid, cumplimentó al gobernador civil, señor Díez del Corral, que es consejero de la Caja de Castilla la Vieja y amigo personal de los consejeros vallisoletanos.

### La Junta de gobierno del Colegio médico

El sábado, a las once de la mañana, celebró en su domicilio social junta de gobierno reglamentaria la de este Colegio médico provincial, bajo la presidencia del señor Bustos y con asistencia de los señores Morales, Cimas Leal, Sánchez Benito, Sánchez y Sánchez, Méndez Espudero, Santos Martín, Salcedo (don Emilio), Flores, Blanco Góngora y Ferrán.

Se adhirió por imposibilidad de asistir, el señor Domínguez (don Ramón). Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se concede colegiación a don José González Durán, médico de Ciudad Rodrigo.

Se da cuenta de una comunicación de la Asociación de médicos del partido de Sequeros, dando cuenta de su reorganización y del nombramiento de nueva junta directiva; en su virtud, y en armonía con lo preceptuado en el reglamento del Colegio, se acuerda considerar como vocal nato de la Junta de gobierno, a don Eduardo Ferrán, actual presidente de aquella entidad.

Se acuerda citar para día inmediato a los dos médicos de Tamames, con objeto de que informen respecto del estado del ejercicio profesional en aquel partido.

Se informa favorablemente el expediente de segregación de Atalaya, que pretende separarse del actual asociado médico que forma con Serradilla del Arroyo y Serradilla del Llano, para unirse con Zamorra, actualmente visitado por un médico de Ciudad-Rodrigo. Conoce la Junta de una comunicación del señor alcalde de Abigal de los Aceiteros, remitiendo copia del anuncio

flor Cimas queda esbozado un programa de los actos que se celebrarán en su obsequio y que se harán públicos en momento oportuno, cuando esté ultimada su organización.

Se acuerda, finalmente, que una comisión del Colegio visite al señor gobernador civil, ofreciéndole sus respetos con motivo de su reciente toma de posesión del cargo, exponiéndole al propio tiempo la orientación, finalidad y deseos de la entidad en relación con los problemas médicos de la provincia.

Dr. Lanceta.

### EL MITIN DE AFIRMACION GREMIAL DE HOY

A las once de la mañana de hoy, en el teatro Bretón, se celebrará el anunciado mitin de afirmación gremial, del que ya tienen noticias los lectores de EL ADELANTO.

Para tomar parte en este acto, han llegado don Fulgencio de Miguel y don José Ayats, delegados de la Confederación Española, que hablarán a continuación de don Pedro Cereceda, don Hipólito Montero y don Luis Maeso.

El mitin promete ser tan interesante como importante. No se abrirán las tiendas de ultramarinos que forman la sociedad perteneciente a la Confederación, y se espera que la concurrencia de comerciantes e industriales sea grande. Del acto daremos amplia cuenta a nuestros lectores.

Los gremios locales obsequiarán con un banquete a los señores de Miguel y Ayats, mañana, lunes, a la una y media de la tarde, en el café Gran Fornos, donde pueden recoger las tarjetas todos aquellos que lo deseen.

### En el Gobierno civil

Visitas y declaraciones.

Han cumplimentado al gobernador civil, las siguientes personalidades y comisiones:

Don Fernando Peña, canónigo de esta Catedral; don Francisco Calleja y don Rafael Avila, director y administrador de la cárcel de Salamanca, respectivamente; comisiones del Colegio y Centro Farmacéutico; doña Victoria Adrados, inspectora de primera enseñanza; don Angel García, inspector de primera enseñanza; reverendos padres Martínez y Herrera, de la Compañía de Jesús; don Emilio Román Retuerto, decano de la Facultad de Ciencias; don Carlos Romo y don Manuel González Calzada, presidente y secretario de la Asociación contra la Mendicidad; alcalde de Valero; don Constantino Francia, inspector de Correos; don Antonio Briones, ingeniero de Montes, y don Eusebio Hernández, director de los Asilos de la beneficencia provincial.

Don Antonio María Dirima, ingeniero jefe de Minas; don Crispulo Baza, ayudante de Minas; don Jesús Rodríguez Galache, presidente de la Cooperativa de Funcionarios; señor Alvarez Cedrón, alcalde de Peñaranda, y señoras de la Acción Católica de la Mujer.

La mendicidad callejera.

El gobernador civil conferenció ayer extensamente con los señores Romo y Calzada sobre el pordioserismo callejero

ro injustificado, que constituye un oprobio para la ciudad que lo soporta y que, a todo trance, debe acabar, máxime cuando para los verdaderos necesitados existe en Salamanca una institución benéfica, digna de las mayores cooperaciones por parte del vecindario, cual es la de la Mendicidad.

En nombre de aquélla los señores Romo y González Calzada ofrecieron al gobernador civil la más ilimitada asistencia, para finalizar con el vicio de mendigar que no puede coexistir con el verdadero estado de indigencia de los pordioseros.

El señor Díez del Corral manifestó a los indicados señores, que decretaría órdenes a los agentes de su autoridad para la recogida de mendigos, los cuales serán llevados a los comedores de la mendicidad, y si fuese necesario pernoctarían en el albergue nocturno.

Necesidad de un parque.

En los pocos días que el señor Díez del Corral se encuentra al frente de la provincia, ha podido apreciar una deficiencia muy sentida en Salamanca, la falta de un parque o paseo.

Ayer salió por la carretera de Ledesma, y su espíritu observador pudo estimar la existencia de un terreno, en la parte de la izquierda de la carretera, antes de llegar a la línea ferroviaria, muy adecuado para construir en él el parque.

Para esto conferenciará con el alcalde, esperando que este proyecto se vea muy pronto convertido en realidad.

Paseo por la Sierra.

Hoy pasará el día el señor Díez del Corral por el partido de Sequeros, con objeto de apreciar las bellezas del paisaje serrano.

Le acompañará el ingeniero jefe de la sección agronómica, don Juan Miranda.

La moralidad social.

Consecuente con las manifestaciones que consignaba en el programa a realizar que se publicó en el «Boletín Oficial» al posesionarse del Gobierno civil, ha impuesto fuertes multas, y en esa actitud proseguirá el señor Díez del Corral hasta conseguir el extirpamiento de ciertas tolerancias enervantes y aniquiladoras de los buenos hábitos ciudadanos.

Ha ordenado la clausura de varios prostíbulos.

**El Adelanto** publica diariamente número de seis páginas. Amplias informaciones telefónicas, locales y provinciales. (Teléfono núm. 67.)

## LA RADIO - EMISORA SALMANTINA

¡Atención, radio-escuchas!

Ese grupo de salmantinos que en noble esfuerzo están procediendo al montaje de una admirable estación radio-emisora, la cual quedará terminada dentro de breves días, bien merece, por el entusiasmo que ponen en la obra cultural que acometen, el apoyo de todos, además del aplauso más entusiasta.

Por concesión especial, la estación radio-emisora salmantina, transmitirá y retransmitirá, los programas suyos y los que a diario se dan en España y en Europa.

La cabina de la estación consta de tres habitaciones, mas una sala de espera, todo ello montado e instalado con el más fino lujo y el más exigente confort, en la amplia casa de nuestro querido amigo don Antonio Alfonso López de las Mozas.

El grupo que forma esta especie de sociedad, está dispuesto a colocar micrófonos allí donde pueda. Y no sólo podrá los martes, jueves, sábados y domingos, transmitir a todas partes y a sus abonados los programas propios que ya está confeccionando, sino que recogerá los de las estaciones principales de Europa.

Los programas de la radio salmantina serán variados y selectos, a base de audiciones musicales, canciones del país, conferencias, anuncios industriales y todo espectáculo público que sea factible, como funciones en los teatros cuando actúen compañías de zarzuela, y aún las revistas de las corridas nocturnas, a medida que se va celebrando la fiesta.

El maestro Bernalt ha sido el encargado de formar el cuarteto que ha de actuar ante el aparato radio-telefónico.

Este cuarteto ejecutará toda clase de obras musicales y también canciones del país, con voces de los más afamados cantores de la ciudad.

Además, se darán conferencias agrarias, para los campesinos de la provincia, científicas y artísticas, y hasta habrá charlas taurinas, a cargo de un conocido crítico taurino local.

Las audiciones se celebrarán los martes, jueves y sábados, destinándose los domingos para programas infantiles.

La radio-emisora salmantina será, en sus programas y en sus medios de transmisión, y de re transmisión, fuera de Ma-

dríd y Barcelona, la mejor de España. Los señores Moneo y Montero han apoyado la idea con tal entusiasmo, que dejará, en beneficio de la sociedad, una parte de sus ventas de aparatos, a cuya venta también se dedicará el grupo de amigos aludido.

La radio emisora salmantina de cuya asociación, que cuenta ya con un gran número de abonados, hemos de volver a ocuparnos con más calma y detalle, viene a llenar una necesidad de cultura y de beneficios materiales en Salamanca, atendiendo, en este último aspecto a la propaganda industrial y comercial en un radio de difusión de 300 a 400 kilómetros.

### El problema del agua

Las galerías filtrantes.

El alcalde, señor Torres, atendiendo a la importancia que para la salubridad pública envuelve el hecho de que el vecindario disfrute de agua depurada, potable y de buena calidad, ha comenzado a realizar gestiones, al efecto de que ese principio higiénico tenga pronto en nuestra ciudad una plena consagración. Para ello, ayer estuvo reconociendo las márgenes del Tormes, en la parte de la Aldehueta, con objeto de dar principio a las obras necesarias para la construcción de las galerías filtrantes.

El propietario de aquellos terrenos, ha hecho al alcalde el ofrecimiento altruista de ceder gratuitamente la franja que sea indispensable para las galerías. Veremos si este verano los salmantinos podemos beber agua en buenas condiciones.

### Importante para los alcoholeros

Con objeto de evitar la imposición de sanciones reglamentarias a los detallistas de aguardientes y licores, es preciso que se provean, en el negociado correspondiente de esta Delegación de Hacienda, de la libreta que determina el reglamento, en el plazo de quince días, pasado el cual, los que no lo hubieran efectuado, lo mismo de Salamanca que de la provincia caerán dentro de las prescripciones señaladas por la ley.

### El orfeón donostiarra.

Anoche, en el tren correo procedente de Portugal, pasó por Salamanca el orfeón donostiarra, que está compuesto de 70 señoritas y 90 caballeros.

Van con dirección a San Sebastián, después de haber hecho una tournée brillantísima por tierras portuguesas.

El director de este orfeón es don Secundino Eneaola, que fué estudiante de nuestra Universidad hace unos veinticinco años.

Los orfeonistas saludan por mediación de EL ADELANTO a Salamanca.

### DEL AYUNTAMIENTO

Nota de los asuntos de que se dará cuenta a la excelentísima comisión municipal permanente en la sesión ordinaria que a su excelencia corresponde celebrar pasado mañana, día 9, a la hora de las diez y ocho:

Acta de la sesión anterior.

Obras.—Dictamen de la comisión en la valoración de la expropiación parcial de la casa sin número de la calle de Pollo Martín, propiedad de don Antonio Gil. Sobre la mesa.

Dictamen en el acta de alineación de la obra que proyecta ejecutar en el paseo del Alto del Rollo, don José Hernández Rentero. Sobre la mesa.

Dictamen en la de don Manuel Sánchez González, al mismo sitio. Sobre la mesa.

Dictamen en la de don Miguel Vicente, para construir un edificio destinado a panadería.

Dictamen en la del Banco Español de Crédito Hipotecario para construir una casa de nueva planta en el camino de la Cruz de Antón.

Dictamen en la de don José Rincón González, solicitando una gratificación por trabajos extraordinarios.

Acta de la subasta celebrada el día 3 del actual para la contratación del servicio del transporte de las carnes sacrificadas en el matadero.

Acta de la subasta celebrada el día 4 del corriente mes para la adquisición de contadores con destino al servicio de abastecimiento de aguas.

Segundo sorteo para la amortización de obligaciones de las emitidas por su excelencia, con fecha 31 de Diciembre, para pago del precio de reversión del servicio de abastecimiento de aguas.

Relación de descubiertos que pasan a la Agencia Ejecutiva para su exacción por la vía de apremio.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD

POR EL ALMA DE LA SEÑORA

## Doña María de los Dolores Lozano García

que falleció en Béjar el día 6 de Marzo de 1925

a los veinticinco años de edad

después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Remigio Gosálvez Faure; hijo, Remigio; tía, doña Juana García López; hermanos: don Rafael, doña Carmen, don Vicente, don Fulgencio y doña Margarita; padres políticos: don Remigio Gosálvez Rodríguez y doña Martina Faure García; hermanos políticos, primos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y le ruegan la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos,





PUBLICACION DE UN REGLAMENTO

El nuevo régimen de reclutamiento y reemplazo.

La «Gaceta» publica ayer el Reglamento desarrollando el nuevo régimen de reclutamiento y reemplazo del Ejército, según el Real decreto de bases de 29 de Marzo de 1924.

Se mantiene la obligatoriedad del servicio militar para todos los españoles hijos de extranjeros nacidos en España, menos aquellos que demuestren fehacientemente que siguen la nacionalidad de sus padres y hayan cumplido sus obligaciones militares con los países respectivos.

Los nietos de extranjeros cuando ellos y sus padres hayan nacido en España, quedan sujetos al servicio del Ejército Español.

Quedan exentos, como antes, los inscritos en las listas de la Marina de guerra. Ningún español podrá ocupar cargos públicos ni devengar sueldos de entidades oficiales sin acreditar haber cumplido con la obligación militar correspondiente.

El personal que desempeña cargo en propiedad en el Estado, Provincia, Municipio o empresa con ellos relacionadas, quedará, al ir a prestar el servicio militar, en la situación de excedente, con derecho a que le sea reservado su destino y seguirá ascendiendo mientras se halle en filas, como si no hubiera abandonado su puesto. Sin embargo, no tendrá derecho al sueldo civil.

En todos los municipios y en los consulados de España en el extranjero autorizados para ello, se verificará anualmente un alistamiento, en el que serán clasificados los mozos con arreglo a los siguientes grupos: Primero, útiles para el servicio, segundo, excluidos, y tercero, prófugos.

Los útiles se subdividirán en cuatro categorías: Primera, los que han de presentarse a concentración con su reemplazo. Segunda, los que prestaron antes su servicio militar. Tercera, los que obtengan prórrogas de incorporación. Cuarta, los aptos solamente para servicios auxiliares.

El contingente anual lo formarán: el total de los útiles para el servicio de la primera categoría; los que han de presentarse a concentración con su reemplazo y los de reemplazos anteriores procedentes de revisiones y prórrogas que deban incorporarse a filas. Estará formado por dos grupos: de servicio ordinario y de servicio reducido.

La duración del servicio militar será, como ahora, de diez y ocho años, distribuidos así: reclutas en Caja, plazo variable; primera situación de activo, dos años; segunda, idem idem disponibles, cuatro años; primera reserva, seis años; y segunda reserva, el resto de los diez y ocho años.

Los reclutas en caja que soliciten prórrogas de segunda clase, cuando terminen la que se les conceda, serán destinados a un cuerpo con el primer reemplazo que sea llamado a filas, en forma semejante a lo determinado en el párrafo anterior.

Los que al concentrarse en la Caja para su destino a Cuerpo no ingresen en filas, quedarán en situación de licencia ilimitada, contándoseles ese tiempo como servido en la primera situación de activo.

Los mozos que disfruten prórrogas de primera clase y los aptos exclusivamente para servicios auxiliares permanecerán, en tiempo de paz, en la situación de reclutas en Caja, mientras se comprueben las causas de su clasificación provisional. Lo mismo ocurrirá a los de las prórrogas de segunda clase, en tanto no caduquen éstas.

Los reclutas en Caja, con prórrogas de primera clase y los aptos sólo para servicios auxiliares, pasarán directamente a la segunda situación activa, después de la revisión sufrida al cuarto año, a contar del siguiente al de su alistamiento, incorporándose entonces definitivamente a su reemplazo. Si antes de la última revisión cesaren las causas que motivaron aquella situación, se incorporarán al primer reemplazo que se llame a filas y se unirán al suyo, pasados los dos años de la primera situación activa.

Durante el último trimestre de cada año se pasará la revista anual que hasta ahora debía pasarse en Noviembre o Diciembre. Dicha revista se pasará por se parados de filas, personalmente, ante los jefes de las Cajas de recluta de Cuerpos activos u organismos de reserva, comandantes militares, oficiales, jefes de destacamentos o comandantes de puestos de la Guardia Civil del pueblo donde habite el interesado o del inmediato. Los que residan en el extranjero la pasarán ante el cónsul correspondiente.

A los que dejen de pasar la revista anual se les impondrá multa de 25 a 250 pesetas la primera vez; de 50 a 500 la segunda y de 100 y 1.000, en las demás.

El servicio en las distintas situaciones se sujetará a las necesidades orgánicas del Ejército y de los intereses generales del país, teniendo en cuenta las aptitudes y profesiones de los reclutas para aplicarlas donde mejor convenga. Los movilizados en destinos especiales, estarán sujetos a la disciplina militar y cobrarán los devengos correspondientes a su grado militar.

La movilización, en caso de guerra o de circunstancias excepcionales, se hará como hasta ahora; pero se concreta que el Gobierno, en caso necesario, podrá efectuarla por regiones, armas o cuerpos, servicios y aun por unidades. Se mantiene la facultad de poder movilizar, manteniéndolos en sus destinos, a los sujetos al servicio militar que pertenezcan a empresas directas o indirectamente relacionadas con la defensa nacional o con servicios de carácter público.

Para todas las operaciones del reemplazo, los términos municipales de vecindario superior a 20.000 almas se verificarán en secciones aproximadamente de 10.000 habitantes y constituidas por una Comisión de seis concejales, como máximo.

Quedan habilitados para las operaciones de reclutamiento los siguientes consulados: Francia: Bayona, Burdeos, Gette, Marsella, Pau, Perpignan, Tolosa, Saint-Zachary y Havre; Inglaterra: Londres, Bélgica: Amberes, Suiza: Ginebra; Marruecos: Tánger; Casa Blanca: Rabat, Mogador y Siffi; Argelia: Orán; Cuba: Habana y Santiago de Cuba; Santo Domingo: Santo Domingo, Venezuela: La Guayra, Estados Unidos: Nueva York y Galveston; Guatemala y Honduras: Guatemala y Filipinas: Manila.

El personal español de la Junta de Arbitros de Melilla y de las que con carácter semejante puedan constituirse en el territorio de nuestra influencia en Marruecos, intervendrán en las operaciones de reclutamiento.

En cada provincia se constituirá una Junta de Clasificación y Revisión. Manténesse la obligación de solicitar la inclusión en el alistamiento al cumplir los veinte años de edad; ya por sí o por sus padres o tutores.

El alistamiento se hará anualmente, durante la primera quincena de Enero de cada año por los Ayuntamientos o entidades que hagan sus veces. Serán comprendidos en él los mozos que dentro del año cumplan los veintidós años de edad, y los que, sin haber cumplido los treinta y nueve, no hubieran sido incluidos antes por cualquier causa.

DESDE BOADILLA

Más de las misiones.-El sermón del lunes.-La fiesta de los jóvenes.-Despedida de los padres misioneros.

Han seguido siendo concurridísimos durante la semana todos los actos de las misiones. Las gentes de los pueblos cercanos han acudido en masa, atraídas por el justo prestigio de los oradores. El tiempo, con sus inclemencias, no ha sido obstáculo alguno para satisfacer los fervientes deseos de tomar parte en la misión.

El lunes comenzaron las confesiones, fruto del más inmediato de estas santas predicaciones. Aquel día se hizo la comunión de las jóvenes, y los posteriores han seguido las de las mujeres y hombres. El jueves tuvo lugar una comunión general, acudiendo el pueblo entero a recibir el pan de la Eucaristía.

Sentimos no poder reseñar uno por uno todos los actos, que han rivalizado en sublimidad y grandeza, porque de ello saldría una crónica que traspasaría los límites señalados en el espacio del periódico y en la paciencia del lector.

Hemos de detenernos, no obstante, en el notabilísimo sermón pronunciado por el padre Germán de Villalba en la noche del lunes, y en el últimamente predicado como despedida tiernísima y paternal por el padre superior, Diego de Palazuelo.

Tiene el padre Germán, entre otras cualidades de buen orador, una voz clara y bien timbrada, una gran fogosidad y fuerza de persuasión, mímica expresiva, elegancia suma de lenguaje, posee, en fin, esa especie de filtro mágico que se lleva en los labios cuando la verdad y la virtud toman en ellos el prestigio de los sonidos y el hechizo de los acentos.

Así sabe adentrarse poco a poco en el corazón de sus oyentes, arrancando de él afectos mites con la magia de su palabra. Así conmovió los pechos más duros, haciendo brotar de ellos un clamor general, que era más una súplica que una concesión. Así hizo vibrar las fibras menos sensibles del corazón de sus oyentes, cuando para dar un ejemplo sublime de humildad imploró de su dignísimo superior el perdón por las faltas cometidas en el convento y fuera de él.

Ejemplo que se repitió por el padre Diego, cuando después de otorgar generosamente el perdón que se le pedía, imploró a su vez indulgencia del pueblo que le escuchaba.

En nuestro corazón quedará grabado con caracteres indelebles el recuerdo de aquellas sublimes ternuras... y al contemplar la cruz que como recuerdo de estos actos ha quedado en la iglesia de este pueblo, saldrá de nuestra alma la gratísima evocación de aquel sermón del padre Villalba sobre el perdón de las injurias, que sembró en nosotros tan consoladoras esperanzas!

El padre Diego, es, sencillamente, admirable, lo mismo en pláticas, que improvisa con la mayor facilidad y razón con curiosísimas anécdotas de las que saca después utilísimas enseñanzas, que en los sermones, en los que culminan sus elevadísimas dotes con las que lleva el convencimiento al ánimo de los oyentes, infiltrando la verdad en los corazones entre deliciosas bellezas.

De sus labios oímos santos consejos para perseverar en la gracia obtenida con la santa misión, y oímos también la palabra triste y amarga de despedida [quien sabe hasta cuándo; palabra que hiera y atormenta a las almas agradecidas, deshaciendo en ellas el encanto de un cariño incipiente con las durezas de una ausencia necesaria y funesta...]

Terminado el sermón se hizo la bendición de la cruz y objetos piadosos, y a continuación se organizó una procesión, que recorrió las principales calles del pueblo.

El padre Germán dirigió todavía, ya de nuevo en la iglesia, una brillantísima alocución al pueblo de Boadilla, dando las gracias por su correspondencia en todos los actos de las santas misiones, y repitiendo los deseos del padre Diego de que, como lazo de unión espiritual entre todos, conserváramos el recuerdo de estos actos y rogáramos por los padres cuando supiéramos de encontrarse ellos en lejanas tierras en busca de infieles que convertir a nuestra santa religión.

Por último, tuvo lugar la adoración de la Cruz, ante la cual desfiló el pueblo entero y una enormidad de gente de los pueblos cercanos.

En la mañana del viernes marcharon los padres a Salamanca, despidiéndose con gran entusiasmo, entonando las jóvenes originales cantos.

Antonio Sánchez González. Boadilla 6 III 1925.

Pastos de primavera. Se arriendan los pastos de cuarto grande, de Valdesuero, término municipal de Encina de San Silvestre, desde el 15 de Abril próximo hasta el 29 de Septiembre, capaz para 120 vacas, teniendo parte del terreno guardado desde el 1.º de Febrero; también se vende una partida de 33 reses moruchas, en ella, tres vacas paridas y 14 abocadas a parir y un bu-n novillo semental. Para tratar, con el retero, en dicha finca, o en Paseo de Rosales, campo de Matilla de los Caños, con Federico Sánchez. 8-1

Venta de dos autos, uno nuevo completamente, Hispano Suiz, de 16 H.P., con carrocería Limousine, tipo Turismo, provisto de instalación eléctrica completa, incluso para la puesta en marcha, y con dos ruedas de recambio; y otro usado, pero en perfecto estado, marca «Brennador», de 18 H.P., carrocería abierta, alumbrado por carburo y una rueda de recambio. Darán razón, en la librería del Sagrado Corazón, García Barrado, 51, Salamanca. 20-1

Motores. Se venden dos motores de gasolina marca «Vellino», casi completamente nuevos, consumo muy reducido, siendo la fuerza más segura y más económica; uno de tres y medio caballos, y el otro de uno y tres cuartos; el que se interesa por su adquisición, puede entenderse con Mateo Martín, en Peñaranda de Bracamonte. 8 a 1

Se saldan noventa docenas de paños, confeccionados o sin confeccionar. Informes, Sombrecería de Sucesor de Guillermo González, Zamora, 1 y 3.

Casa. Se vende la casa de la calle de la Cárcel Nueva, núm. 10. Informará, Martín Herrero, Corrales de Monroy, número 33. 15-4

Pastos. Se arriendan desde esta fecha, hasta San Pedro, para 350 a 400 cabezas de ganado lanar, en el Salto del Gitano o Valdecarpinteros, agregado a Ciudad Rodrigo. Para informes, Ramón Merino, en dichos pueblos. 6-4

Magnífico negocio: Se vende el molino de Babilafueco y Morfínigo. Produce en la actualidad, 14.000 pesetas libres, al año. Para tratar, en dicha Central con sus dueños. 8 8

Extravío. De la dehesa de Villanueva de Cañedo, se ha extraviado una vaca uterica, de casta; es negra, con recatón en el anca derecha y horquilla en las dos orejas. La persona que indique su paradero a los Hijos de don Teodoro Valle, en dicha dehesa, será gratificada. 8-7

Espigadero. Se arrienda el de Gasteirón, término municipal de Barbadillo, para 750 a 800 cabezas lanaras. Para tratar de precio y condiciones, con Luis Mediero, en dicho Gasteirón. 8 7

Damián Guillén pone en conocimiento de sus numerosas amistades y del público en general, que se ha hecho cargo del antiguo hospedaje o parador de La Reina, donde el público encontrará servicio económico y esmerado (casa seria y formal). Se admiten huéspedes fijos. Pensión económica. Plaza de la Reina, 2 y 4. 6-6

Se vende o arrienda un taller de carda maquinaria, marca Guillery, nueva, y sierra mecánica, con edificio, y cinco mil metros de terreno, en la Avenida del Gran Capitán (Capuchinos). Informarán, Farmacia de Recio, Dr. Riesco, núm. 60. d.

Mecanografía. Se dan lecciones a precios reducidos. Informarán, en Diputación Provincial (Portería), de nueve a una. ml. y d. 4-3

Se venden una vaca holandesa, a elegir entre diez, y una jardiñera buenisima. Darán razón, calle de Abajo, 24. 15-9

Automóvil Ford, sedan, dos puertas, muy equipado y perfeccionado, lo vende el ingeniero señor Morán. 8 6

Para líneas. Se vende un automóvil, marca Renault, de veintidós asientos, no habiendo corrido nada más que un mes. Informarán, Restaurant Español, Torrijo, 26, Salamanca. 15-4

CALLOS Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente, usando sólo tres días el patentado Unguento Mágico. No falla en un sólo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oirá usted maravillas. Pídalo en farmacias y droguerías. Depósito en Salamanca: Viuda de H. Diez, Arrabal del Puente, 2.

PEREGRINACION A ROMA De la provincia eclesiástica de Valladolid. Presidida por el Excmo. y Revmo. Arzobispo de Valladolid y otros Revmos. Prelatos de las diócesis sufragáneas. ITINERARIO: Valladolid, San Sebastián, Lourdes, Marsella, Génova, ROMA, Asís, Florencia, Bolonia, Padua, Venecia, Milán, Niza, Mónaco, Barcelona, Zaragoza, Valladolid. Duración del viaje: 26 días completos.—Salida de Valladolid el día 10 de Mayo. PRECIOS: Primera clase, 1.400 pesetas Segunda clase, 1.075 Tercera clase, 755 DETALLES E INSCRIPCIONES: En Salamanca: M. I. Sr. D. Miguel García Alcalde, Dignidad de Chantre de la S. I. Catedral. 27-F-15-9-14-Mz.

APROVECHAD los 200 años de experiencia de la Casa mas antigua del mundo. ES LA MEJOR GARANTIA de la calidad de los productos. LAVAD vuestros dientes como vuestras manos LAVADLOS por la mañana y por la noche. LAVADLOS, despues de cada comida. con EL JABON DENTIFRICO GIBBS. La PASTA dentifrica GIBBS (a base de jabon) es la mas EFICAZ. Tubo pequeño Pts 1 25 grande 2 00. Los CEPILLOS de dientes GIBBS son PERFECTOS. Modelo corriente Pts 2 50 de lujo Pts 3 75 Modelos especiales para niños De 3 a 7 años Pts 1 75 De 7 a 14 años Pts 2 25. Concesionario para España H. PIAULENNE Alphonso XII - N.º 15 - Apartado 7031 MADRID.

NOTICIAS. Al gobernador civil se ha dado cuenta de la fuga del menor Eugenio Ullán Campos del domicilio paterno. DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ Del Hospital de San Juan de Dios. Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas, se HA TRASLADADO a la Plaza del Mercado, núm. 54, principal. Consulta, de diez a una y de cuatro a ocho, ml. y yé. Enfermedades de la vista. OLINICA DEL Dr. Eloy D. y Bellido Diplomado por la Universidad de París. Ramos del Manzano, número 25. (Cuatro calles) Consulta: de once a una. j y d.

AMOSTELLE ZUMO DE UVA sin fermentar. Previene y cura los trastornos de estómago e intestinos, regularizando su funcionamiento.—Farmacias y Ultramarinos, Rafael Escofet, Tarragona. d. DR. PEÑA Especialista en enfermedades urinarias. Análisis de orina y demás análisis clínicos. Consulta de once a una y de cinco a siete Doctor Riesco, 32, principal. j y d.

La Junta nacional del comercio español en ultramar ha publicado y dirigido a los centros interesados, el cuestionario de temas a debatir en la conferencia convocada que ha de celebrarse en Madrid. Constituyen dicho cuestionario puntos de importancia e interés, no sólo para los industriales conserveros, sino para la industria pesquera, la de conservas vegetales y de carnes y el comercio interior y de exportación de los productos de dichas industrias. La Junta nacional del comercio español en ultramar, que ha repartido profusamente dicho cuestionario, pone en conocimiento de los industriales a los que interese conocerlo y no haya llegado a sus manos, se sirvan solicitarlo de las oficinas de la Junta (apartado 109, Madrid) o de sus respectivas asociaciones conserveras. Todos los médicos saben que el caldo de cereales VIGOR, del doctor Falp, es el único que sustituye la leche. Bote, 3 pesetas. Venta en las casas Enrique Prieto, Laporta, Díaz, Joaquín García, M. Santos y otros. Farmacias que corresponde hacer servicio hoy, domingo: Don Quirino R. Paradinás, Plaza Mayor, y señora viuda de Villar, calle de Zamora.

SERAFIN GIL Médico dentista. Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis Doctor Riesco, números 12 y 14, segundo.

LABRADORES OCASION Sembradoras RUDSACK, legítimas, de once líneas, un metro anchura labor, con avantren. Guadañadoras, primera marca alemana, para una caballería, con horcate, de tres y medio pies anchura de corte, se venden con grandes rebajas sobre sus precios corrientes. No comprar sin antes consultar a Vicente Fuentes, en casa de don Fulgencio Lozano, calle de Zamora, 20.—Nicolás Rodríguez, Liga de Agricultores. FELIX SCHLAYER (S. A.) PRINCIPE, 17.—MADRID Maquinaria agrícola en general. d. j. 10-1



